

Prosecretaría

N° 746 / - TRANSCRIPCION OFICIAL -
de los acuerdos adoptados por el
Consejo del Banco Central de Chile en su
Sesión N° 1065, celebrada el 29 de mayo de
2003.

1065-01-030529 - Tesorería General de la República – Pagarés Ley N° 18.768.

SE ACORDO autorizar la venta de US\$ 299.881.554,62 a la Tesorería General de la República, al valor del dólar observado vigente el día de la operación, para destinarlos al pago de la cuota de los Pagarés Ley N° 18.768, con vencimiento el 15 de junio de 2003.

1065-03-030529 - Banco de Chile – Programa de adquisición de acciones de propia emisión.

SE ACORDO respecto del programa de adquisición de acciones de propia emisión, acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas del Banco de Chile, celebrada con fecha 20 de marzo de 2003, emitir el informe favorable del Banco Central de Chile para los efectos del artículo 25 de la Ley N° 19.396, sobre obligación subordinada, sujeto a las condiciones que se harán presente a los interesados.



MIGUEL ANGEL NACRUR GAZALI
Ministro de Fe

Santiago, 5 de junio de 2003.